

Casas Viejas Loxenro

Lobos

SEPTIMO OTAVO QUINTO
TAMARA VIZCAYA
OCHO Y SOTIN

Ante
D. Juan Lomas
Escriba

N. En Yeda du dia 7o el en^{no} notifique el
decreto que precede a D. Xpbal de Mera
y elina de iferri

Lomas

Nota } Diferri es en^{no} que a requerim^{to} del D.
Xpbal de Mera y elina forme el testim. de ce-
rredo en el anterior dicho, que con el man-
damto que ha presentado entropre al Sr.
Dho. y primata de iudicio, y para que con-
tenga, y firmo en Yeda a quince de Ato.
de dho año

Mera y elina

Lomas

Yeda 17. de Ato. de 808. En la Junta celebrada en esta dia
se dio cuenta de un oficio del Capitan D. Jores
Yaxa y ha de aca por el que solicita y que la Junta
llame al ten^{te} Coronel D. Ramon Garcia p. que
exa con el de hallar las dificultades que
manifiesta averse opucido en la Resonancia y al
del exercito sobre la liquidac^{on} de los cuantos del
purt de los quin ceprimos dias del con-
ente de esta villa, que se encarga al expresado
D. Ramon; Na Junta en su via acordó: se
converse adho oficio, que no hallandore con-
tendades p. a ha de comparecer al referido D.
Ramon p. el fin, que lo solicita es D. Jores
no puede determinarse a ejecutarlo, y lo p.

